



2024

INFORME ANUAL

Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile



DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ

Informe para
la niñez y
adolescencia

INFORME ANUAL 2024

para la niñez y adolescencia

Presentación

¡Hola!, te presentamos la Defensoría de la Niñez, una institución pública, que se encarga de **promover y proteger tus derechos y de todos los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile**. Somos una institución autónoma, lo que significa que tomamos nuestras propias decisiones de forma independiente de los gobiernos que están a cargo del país.

Cada año, presentamos nuestro Informe Anual de Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia, donde mostramos los resultados de nuestro trabajo y entregamos información para conocer la situación de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en Chile.

El Informe Anual 2024 tiene dos partes: primero, la Cuenta Pública donde mostramos lo que hemos logrado desde julio de 2023 a junio de 2024; y segundo, el análisis de seis temas importantes para los niños, niñas y adolescentes. Para elegir estos temas, tomamos en cuenta las opiniones de los niños, niñas y adolescentes a través de diferentes consultas. A continuación, te contamos de qué se tratan los seis temas del Informe Anual 2024:

- La salud mental de las adolescencias LGTBIQA+: escuchamos sus opiniones para mejorar la atención que reciben.
- Los derechos de la niñez en situaciones de emergencias y desastres
- Convivencia educativa: reflexionamos sobre el aumento de expulsiones y buscamos soluciones para que las escuelas sean lugares seguros y amigables.
- Justicia amigable: compartimos la importancia de contar con una justicia que entienda y se adapte a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en Chile.
- Desalojos forzados: escuchamos a los niños, niñas y adolescentes que viven en campamentos para conocer sus experiencias.
- Reinserción social y justicia restaurativa: reflexionamos sobre cómo ayudar a las y los adolescentes en conflicto con la ley a volver a la comunidad.

¡Es importante que conozcas esta información para fortalecer tus derechos!



En la Defensoría de la Niñez, es muy importante conocer lo que piensan y contar con la participación de los niños, niñas y adolescentes en las actividades que realizamos. Según la Convención sobre los Derechos del Niño, todos los niños, niñas y adolescentes tienen los derechos a ser informados y de expresar sus opiniones libremente sobre distintos temas que les interesan o involucran. Esto quiere decir que las personas que toman decisiones deben escuchar y considerar lo que dicen.



«Este Informe anual 2024 (...) invita a **reflexionar sobre la seguridad para la niñez y adolescencia desde la prevención de la violencia**. Y ello es posible en la medida que se promueva un diálogo transversal sobre los grandes temas que son clave para fortalecer la cohesión social, así como el respeto de los derechos humanos».

Anuar Quesille Vera

Defensor de la Niñez



«Esta realidad es una buena oportunidad para reflexionar sobre la importancia de que **niños, niñas y adolescentes nos desarrollemos en espacios seguros**».

Antonia Polanco Zúñiga, 16 años

Representante de la Fundación Tremendas

Integrante del Consejo Consultivo de la Defensoría de la Niñez



1. Cuenta Pública 2024:

Te invitamos a conocer a la Defensoría de la Niñez y los resultados de nuestro trabajo

Aquí te vamos a contar **cómo funciona la Defensoría de la Niñez** y te mostraremos los principales resultados de nuestra gestión entre julio de 2023 y junio de 2024.

¡Nos importa que conozcas esta información!



¿Qué es la Defensoría de la Niñez?

La Defensoría de la Niñez es una institución pública e independiente que se encarga de asegurar que los derechos de los niños, niñas y adolescentes se conozcan y protejan. El defensor de la Niñez se llama Anuar Quesille y trabaja junto a un equipo de 79 personas.

¿Dónde se encuentra la Defensoría de la Niñez?

La sede nacional de la Defensoría de la Niñez está en la Región Metropolitana, pero también tenemos nueve sedes en otras regiones del país: Arica y Parícuta, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Biobío, La Araucanía y Aysén.

Para llegar a más niños, niñas y adolescentes del país, la Defensoría de la Niñez tiene planes de abrir nuevas sedes. Muy pronto comenzaremos a trabajar en las regiones de Magallanes y Los Lagos; y esperamos abrir nuevas sedes en Los Ríos, Atacama, Ñuble y la Región Metropolitana, con el objetivo de estar en todo el país.

Resultado destacado



Entre julio de 2023 y junio de 2024, la Defensoría de la Niñez recibió 3.015 solicitudes de ayuda para realizar actividades, realizar consultas o denunciar posibles vulneraciones de derechos. Estas solicitudes llegaron de niños, niñas, adolescentes, y también de personas adultas y organismos del Estado y del sector privado. De todas estas solicitudes, 125 fueron realizadas directamente por niños, niñas y adolescentes.

Para la Defensoría de la Niñez, es muy importante responder a los mensajes de niños, niñas y adolescentes. Puedes contactarnos a través de nuestra página web, por teléfono o redes sociales. Lo más importante es que dejes un medio para poder comunicarnos contigo.



¿Cómo participar en la Defensoría de la Niñez?

Registro de Organizaciones

La Defensoría de la Niñez trabaja junto a diferentes organizaciones de niños, niñas, adolescentes y adultos para fortalecer los derechos humanos de la niñez y adolescencia. A partir de este trabajo, se creó el Registro de Organizaciones, que tiene 120 organizaciones en todo el país. De este total, 30 son específicamente de niños, niñas y adolescentes, como Consejos Consultivos o Centros de Estudiantes. ¡Esto permite que se escuchen sus voces y se protejan sus derechos!

i

Te invitamos a inscribir a tu organización

Si eres parte de una organización de niños, niñas o adolescentes, la Defensoría de la Niñez te invita a inscribirla en el Registro de Organizaciones.

¡Es una excelente oportunidad para que tu organización sea conocida y forme parte de los cambios!

Consejo Consultivo de la Defensoría de la Niñez

La Defensoría de la Niñez también invita a quienes están en el Registro de Organizaciones a participar en su Consejo Consultivo. En este espacio, niños, niñas, adolescentes y adultos comparten sus ideas, hacen propuestas y aconsejan al defensor de la Niñez con el objetivo de fortalecer los derechos de los niños y adolescentes.



¿Qué puede hacer la Defensoría de la Niñez si tus derechos no son respetados?

En caso de que tus derechos no sean respetados, la Defensoría de la Niñez puede ayudarte de varias maneras: en persona, por teléfono, redes sociales, página web o por correo electrónico. Su trabajo es comunicarte con las personas e instituciones responsables para que tus derechos sean reparados y buscar una solución.

Si recibimos una denuncia sobre un posible delito que afecte a niños, niñas y adolescentes, la Defensoría de la Niñez informará a las autoridades responsables o incluso tomará acciones judiciales.

Resultado destacado

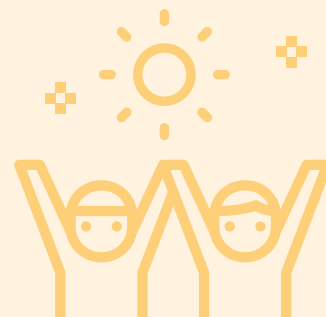
Acciones judiciales realizadas entre julio de 2023 y junio de 2024, para proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes:

- 15 denuncias penales para informar a las autoridades sobre situaciones que podrían ser delitos o violaciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- 26 medidas de protección ante Tribunales de Familia para detener situaciones que puedan poner en peligro los derechos de un niño, niña o adolescente.
- 45 querrelas para actuar en casos graves donde niños, niñas y adolescentes fueron víctimas de delitos.
- 20 *amicus curiae* o "amigos del tribunal" para presentar la opinión de la Defensoría de la Niñez en casos judiciales que afectan a niños, niñas o adolescentes. Esto ayuda a los jueces a entender mejor la situación y tomar decisiones que consideren tus derechos.



¿Qué hace la Defensoría de la Niñez para que se conozcan tus derechos?

La Defensoría de la Niñez realiza distintas actividades para lograr que los niños, niñas, adolescentes y también los adultos conozcan mejor tus derechos.



Resultado destacado

Entre julio de 2023 y junio de 2024, realizamos 244 actividades en distintos lugares del país. Aquí te contamos algunas de las más importantes:

«En Acción: Promoviendo nuestros derechos»

Es una serie de la Defensoría de la Niñez que muestra cómo niños, niñas y adolescentes pueden promover y defender sus derechos. En cinco capítulos, conocemos a Violeta, Luciano, Emily, Fernando y Martina, quienes nos cuentan sobre temas importantes como la igualdad de género, los derechos de la comunidad LGBTIQ+, el medioambiente, la educación, la participación y la salud.

Urban95: Plaza de la Niñez en La Pintana

Este proyecto, apoyado por la Defensoría de la Niñez, busca crear espacios saludables y sostenibles donde los niños y niñas puedan crecer y jugar con sus familias. Un ejemplo es la Plaza de la Niñez en la población Santo Tomás, en la comuna de La Pintana.

Igualmente diferentes. Diversidad sexual

Es un juego de cartas creado para niños, niñas y adolescentes, que invita a reflexionar sobre la igualdad, la no discriminación y los derechos de los niños y adolescentes LGBTIQ+, ¡una forma divertida de aprender sobre la diversidad!

El chat de los derechos

Es un material educativo que te ayuda a conocer, pensar y opinar sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Es una buena manera de participar activamente y compartir tus ideas sobre lo que crees que es justo.

EducaNiñez

Este año, presentamos el proyecto EducaNiñez, que ayuda a las personas que trabajan en el Estado a aprender más sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes. A través de una plataforma en línea, pueden tomar cursos cualquier lugar del país. ¡Y adivina qué!, en septiembre de 2024, se inscribieron 2,695 personas para aprender sobre estos derechos. ¡Esto muestra el gran interés que hay por saber más sobre tus derechos!

¿Cómo vigilamos que tus derechos se cumplan?

Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez

La Defensoría de la Niñez tiene un Observatorio de Derechos que se **encarga de investigar y mostrar información sobre cómo se están cumpliendo los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Chile**. Su objetivo es vigilar que estos derechos se respeten y alertar a las autoridades para la búsqueda de soluciones.

¿SABÍAS QUÉ...?

Según el Observatorio de Derechos, en Chile, la mitad de los colegios tienen centros de estudiantes. ¿Tu colegio tiene uno?

Las opiniones de los niños, niñas adolescentes en nuestras investigaciones

La Defensoría de la Niñez también realiza investigaciones que incluyen la opinión de niños, niñas y adolescentes. Este año, la Defensoría de la Niñez desarrolló el **Segundo Estudio de Opinión a Niños, Niñas y Adolescentes**. El primer estudio se realizó en 2019 para saber qué piensan los niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos, los temas sociales y culturales que les importan, y qué esperan de la sociedad y las instituciones. El segundo estudio busca ver cómo han cambiado sus opiniones y preocupaciones con el tiempo.

¿SABÍAS QUÉ...?

Los resultados preliminares del estudio de 2024 muestran que los tres problemas que más preocupan a los niños, niñas y adolescentes son la violencia e inseguridad en las calles, el acoso escolar y la falta de educación sexual.

Nos aseguramos que tus derechos se respeten en el Congreso

La Defensoría de la Niñez también está atenta a los proyectos de ley que se discuten en el Congreso para asegurar que los derechos de la niñez y adolescencia se tomen en cuenta. No es suficiente que las o los legisladores decidan lo que creen que es mejor para ti; también es importante que respeten tus derechos.

Resultado destacado



Entre julio de 2023 y junio de 2024, **la Defensoría de la Niñez intervino en 11 proyectos de ley relacionados con la niñez y adolescencia**. En uno de ellos, defendió en el Tribunal Constitucional una educación sin sexismo y con igualdad de género para combatir la violencia hacia mujeres y niñas.




Visitas a instituciones para proteger tus derechos


La Defensoría de la Niñez también se preocupa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que están bajo el cuidado del Estado como residencias de protección o centros de privación de libertad. Estas visitas tienen como objetivo:

- **Escuchar a los niños, niñas y adolescentes:** queremos que puedan expresar sus opiniones, necesidades y preocupaciones de manera segura.
- **Detectar problemas:** si encontramos que tus derechos son vulnerados, tomamos las acciones necesarias para proteger a quienes han sido afectados.
- **Hacer informes:** después de las visitas, la Defensoría de la Niñez escribe informes sobre los hallazgos y entregamos recomendaciones a las instituciones para buscar soluciones y vigilamos su cumplimiento.

Resultado destacado


Se realizaron **22** visitas a centros de protección o de privación de libertad donde se encuentran niños, niñas o adolescentes bajo el cuidado del Estado

62 niños, niñas y adolescentes fueron entrevistados para recoger sus intereses, opiniones y necesidades

Todas las visitas fueron presenciales 

5 visitas reactivas

13 Residencias de protección

3 Centros de justicia juvenil

4 Centros de salud mental

2 Secciones maternoinfantiles de Gendarmería de Chile

16 primeras visitas

6 visitas de monitoreo

17 visitas planificadas

TRAS LAS VISITAS SE GENERARON

154 recomendaciones al Estado para mejorar las condiciones de los lugares visitados.

Misiones de observación para atender los problemas de la niñez y adolescencia

La Defensoría de la Niñez también visita otros lugares como escuelas, hospitales o campamentos, para asegurarse que se respeten los derechos humanos de la niñez y adolescencia y para llevar a cabo acciones para garanticen su protección.

Resultado destacado



Entre julio de 2023 y junio de 2024, la Defensoría de la Niñez realizó

10 misiones de observación en los siguientes lugares:

Misiones en desalojos donde hay presencia de niños, niñas y adolescentes:

Hospital de Urgencia Asistencia Pública (Posta Central)

Establecimientos Educativos de Atacama

Centro de Cumplimiento Penitenciario de Temuco

Centro de justicia juvenil de Coronel

Isla de Pascua

Campamento 17 de Mayo de Cerro Navia

Campamento Dignidad de La Florida

Campamento Vicente Reyes de Maipú

Barrio Yungay de Santiago

Campamento 21 de Mayo de Colina

2. Temas clave sobre los derechos humanos de la niñez y adolescencia

Te presentamos los **seis temas del Informe Anual 2024 de la Defensoría de la Niñez que fueron seleccionados por niños, niñas y adolescentes**, y se desarrollaron a través de notas temáticas que incluyen sus opiniones. Además, entregan ideas al Estado para solucionar los problemas identificados, siempre desde un enfoque de derechos humanos de la niñez y adolescencias.



Nota temática 1

Salud mental de las adolescencias LGTB IQA+

i

LGBT IQA+ es un término que se usa para hablar sobre la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género. Incluye a las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales, así como a quienes se identifican como queer o asexuales. También puede incluir a personas no binarias (Mineduc 2023).

Esta nota busca conocer cómo se sienten las adolescencias LGTB IQA+ con respecto a su salud mental y sus experiencias en la atención que han recibido. También busca que sus opiniones sean tomadas en cuenta en las acciones del Estado en las políticas relacionadas a la salud.

¿Sabías qué?

Los Estados tienen la responsabilidad de reconocer los problemas que enfrentan los adolescentes LGTB IQA+ y de tomar medidas para evitar cualquier discriminación. Esto significa trabajar para que todos sean tratados de manera justa y respetuosa. Para lograrlo, deben tener en cuenta los siguientes puntos:

- Disponibilidad: asegurarse de que haya suficientes lugares, servicios y programas disponibles para todas las adolescencias.
- Accesibilidad: hacer que estos servicios sean fáciles de usar para todos, sin sufrir discriminación.
- Aceptabilidad: los servicios deben respetar las diferentes identidades de género.
- Calidad: los servicios deben ser buenos y basados en la ciencia y la medicina, lo que significa que deben contar con profesionales capacitados en la salud de niños, niñas y adolescentes.



”

La niñez y adolescencia opina:

«La salud mental, para mí, tiene que ver con cómo te sientes emocionalmente y cómo eso afecta tu vida. Es importante porque tus emociones pueden influir en cómo te relacionas con los demás y cómo enfrentas las situaciones cotidianas».



Nota temática 2

Los derechos de la niñez en situaciones de emergencias y desastres

Esta nota analiza las respuestas del Estado durante las situaciones de emergencia, como incendios, inundaciones y terremotos, especialmente en las fases de ayuda y recuperación. También examina el cumplimiento los acuerdos internacionales relacionados a los derechos humanos de la niñez y adolescencia, especialmente la Convención sobre los Derechos del Niño. Conocimos las experiencias de la niñez y adolescencia en esos momentos, y les preguntamos cómo se podría mejorar la ayuda que reciben.

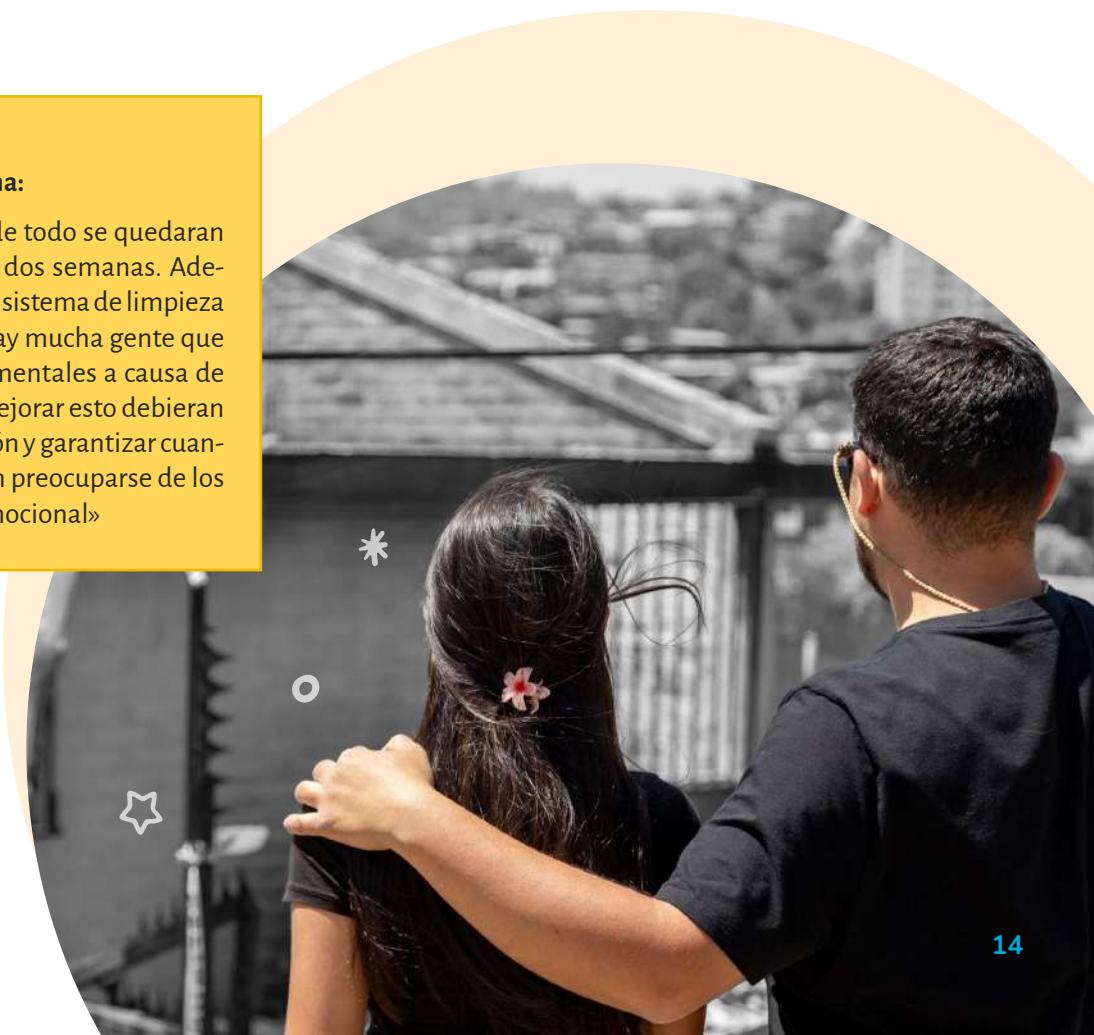
¿Sabías qué?

Los estudios muestran que los niños, niñas y adolescentes son los más afectados por estas situaciones (Unicef, 2014). Por eso, es muy importante que el gobierno tome medidas efectivas para protegerlos mejor, siguiendo las reglas de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley 21.430 sobre Garantías y Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



La niñez y adolescencia opina:

«Me gustaría que después de todo se quedaran más tiempo, no solo una o dos semanas. Además, que implementaran un sistema de limpieza y psicología debido a que hay mucha gente que sufre trauma y problemas mentales a causa de las inundaciones (...) Para mejorar esto debieran tomar medidas de prevención y garantizar cuando haya alerta roja, también preocuparse de los niños y de su estabilidad emocional»



Nota temática 3

Convivencia educativa: cómo lograr que las escuelas sean un lugar seguro y amigable

Este texto habla sobre cómo el gobierno responde a los problemas de convivencia en las escuelas de Chile. Se enfoca en las sanciones más serias, como expulsar a estudiantes o cancelar sus matrículas, y cómo esto puede afectar a los niños, niñas y adolescentes y su educación. Se proponen recomendaciones para solucionar estos problemas, fomentando la colaboración entre todos en la comunidad escolar, para que los niños, niñas y adolescentes puedan continuar su educación.

¿Sabías qué?

Desde un enfoque de derechos humanos de la niñez y adolescencia cuando se trata de las reglas de convivencia escolar, la expulsión o cancelación de matrícula solo se deben usar como última opción. Esto es porque estas medidas pueden tener efectos negativos en el futuro escolar de las y los estudiantes y en su derecho a seguir aprendiendo.



La niñez y adolescencia opina:

«(...) por eso es importante una reunión con los estudiantes y escuchar la opinión de los estudiantes: lo que piensan, si están de acuerdo o no»



Nota temática 4

Justicia amigable: imaginamos una justicia que entienda a los niños, niñas y adolescentes

Esta nota texto señala lo importante que es tratar a los niños, niñas y adolescentes con dignidad y respeto en el sistema judicial de Chile. Explica qué significa justicia amigable y cómo se podría aplicar en casos de familia y asuntos penales. Al final, se dan recomendaciones a las instituciones del gobierno para que se aseguren de que se respeten los derechos de la niñez y adolescencia en la justicia de Chile.



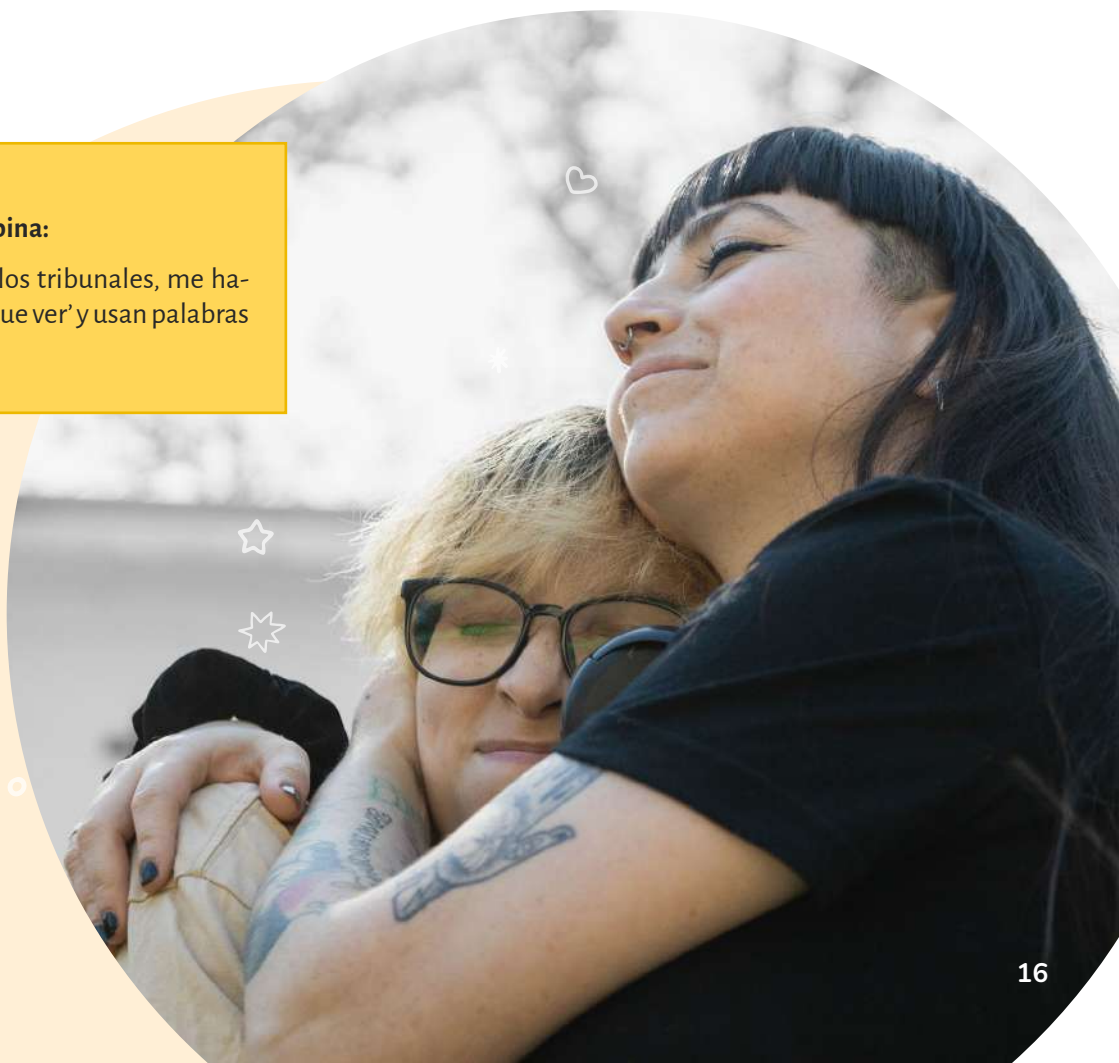
¿Qué es la justicia amigable?

Es aquella que permite la participación de todas las personas, adaptada a la edad, rápida, diligente (cuidadosa y activa), centrada en las necesidades y en los derechos de los niños, niñas y adolescentes, incluyendo los derechos a participar y a entender el procedimiento, el derecho al respeto de la vida privada y familiar y el derecho a la integridad y a la dignidad.



La niñez y adolescencia opina:

«Me siento incómoda en los tribunales, me hacen preguntas que 'nada que ver' y usan palabras que no entiendo»



Nota temática 5

Desalojos forzados: escuchamos a los niños, niñas y adolescentes que viven en campamentos para conocer sus experiencias



Este texto analiza el derecho de los niños y adolescentes a tener una buena vivienda, especialmente porque en Chile ha habido un aumento de lugares donde las personas viven en condiciones difíciles. Se basa en los derechos humanos y en lo que piensan los propios niños y adolescentes sobre el tema. También se habla sobre los desalojos forzados y se dan consejos al gobierno para que pueda ayudar mejor en esta situación.

¿Sabías qué?

Según los acuerdos y leyes internacionales sobre derechos económicos, sociales y culturales, los niños, niñas y adolescentes, al igual que todas las personas, tienen derecho a vivir en una vivienda adecuada. Se ha señalado que para que este derecho se pueda ejercer, deben cumplirse siete elementos importantes:

1. Seguridad en el lugar donde vives.
2. Tener los servicios básicos, como agua, luz y saneamiento.
3. Que los gastos de la vivienda sean accesibles.
4. Que la casa sea un lugar cómodo y saludable para vivir.
5. Que la vivienda sea asequible para las familias.
6. Que esté en una buena ubicación.
7. Que la vivienda respete las costumbres y cultura de las personas que viven allí.



La niñez y adolescencia opina:

«Nosotros hemos luchado por nuestra casa, hemos madrugado, hemos vivido aquí encima de las rocas, encima de muchas piedras grandes, pasando frío, no tener comida porque hay que ir a la otra casa para volver, ¿todo para levantar una casa (...) Fue un esfuerzo y ahora nos van a quitar? Igual, sería súper complicado»



Nota temática 6

Reinserción social y justicia restaurativa: reflexionamos sobre cómo ayudar a las y los adolescentes en conflicto con la ley a volver a la comunidad



Esta nota trata sobre los retos que enfrenta el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, especialmente en cómo ayudar a los adolescentes a reintegrarse en la sociedad. También habla sobre la justicia restaurativa, que es una manera de resolver conflictos mediante la mediación. La nota analiza los problemas que hay y ofrece recomendaciones al gobierno, siempre pensando en los derechos de las personas, para que puedan dar respuestas efectivas en tiempos difíciles de seguridad.

¿Qué es Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil?

Es una institución pública que como tarea administrar y ejecutar las medidas y sanciones de la ley sobre responsabilidad penal adolescente, mediante programas que promueven la responsabilización por los hechos cometidos y la reintegración social.

¿Sabías qué?

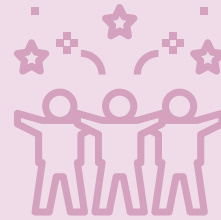
La justicia restaurativa ayuda a los adolescentes a rehabilitarse de verdad. Se centra en "restaurar" o sanar las relaciones que se han roto debido al delito. Esto implica que tanto la víctima, el adolescente que cometió el delito, como la comunidad, puedan trabajar juntos para arreglar lo que se dañó.



La niñez y adolescencia opina:

Las y los adolescentes y jóvenes expresan que una de sus principales necesidades es no ser estigmatizados por sus errores. Buscan ser reconocidos como sujetos activos y resilientes en los ámbitos educativo, laboral y personal, y valoran el apoyo y las oportunidades que les permitan desarrollar sus talentos.





DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ

